

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “MASFLOWERS” CIA. LTDA EN LIQUIDACIÓN.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Isla Marchena y Av. Granados. Edificio Aragón II, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía MASFLOWERS CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO
Thalía Belén Lucas Farfán	\$ 80.00
Henry Fabian Mendoza Zambrano	\$ 320.00
TOTAL	\$ 400.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías y de los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituir la Junta General Universal de Socios, a fin de tratar como puntos del orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución de los Estados financieros rectificatorios de la compañía MASFLOWERS CIA LTDA EN LIQUIDACION al 31 de diciembre del año 2017.
2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017 donde se manifiesta los cambios realizados en los Estados Financieros.
3. Conocimiento y resolución de los Estados financieros rectificatorios de la compañía MASFLOWERS CIA LTDA EN LIQUIDACION al 31 de diciembre del año 2018.
4. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General del ejercicio económico 2018 donde se manifiesta los cambios realizados en los Estados Financieros.

Para efectos de cumplimiento del estatuto social de la compañía actúa como presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios el Sr. Fabian Mendoza Zambrano, y como secretario el Sr. Oscar Hernando Lucas Martínez.

El presidente luego de verificar que existe el quórum necesario declara instalada la Junta General Universal de Socios en sesión del día de hoy y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del dia.

Primer Punto: Conocimiento y resolución de los Estados Financieros Rectificatorio con corte al 31 de diciembre del 2017.- a fin de entender el motivo de la Rectificación del Estado Financiero con corte al 31 de diciembre del 2017 el presidente pone en conocimiento lo siguiente: de acuerdo al libro mayor con corte al 31 de diciembre del 2017 se refleja una cuenta por pagar a socios, esta cuenta tuvo origen en el año 2012 cuando realicé un préstamo a la compañía de \$12,000.00, con fecha 01 de marzo

y 24 de noviembre del mismo año recibí un abono de \$751,05, quedando un saldo por pagar de \$11,248.95, este valor se refleja en Estado Financiero del periodo 2012. Con fecha 22 de noviembre del 2013, suscribimos un acta transaccional porque recibí como abono a la deuda unos muebles de oficina de propiedad de la compañía, estos muebles fueron valorados en \$ 436,03, quedando un saldo a la deuda de \$10.812,92, en los años siguientes no existió transacción a alguna. Por tanto, en virtud de que nunca se liquidó esta obligación lo correcto era arrastrar el saldo de la cuenta por pagar a socios en los años siguientes, de igual manera el crédito tributario de IVA que se refleja en la cuenta de ACTIVOS; a efectos de que nos encontramos en el proceso de REACTIVACION de MASFLOWERS CIA LTDA la encargada del área contable ha implementado controles internos a fin de permitir la preparación de las cuentas contables libres de incorrección material. En cuanto a la cuenta de ACTIVOS se refleja un valor de \$ 979.99 por concepto de un crédito tributario de años anteriores; valor que debe colocarse en los años posteriores, como lo indica la normativa tributaria. En este sentido el presidente mociona la rectificación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2017; acto seguido una vez que han realizado las deliberaciones correspondientes los dos socios de MASFLOWERS CIA LTDA, por unanimidad resuelven, aprobar la rectificación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2017.

Segundo Punto: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General donde se manifiesta los cambios realizados en los Estados Financieros del ejercicio económico 2017: El Gerente General expone su informe ante los socios, y; luego de las deliberaciones realizadas por los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del Gerente General donde manifiesta los cambios realizados del periodo fiscal 2017.

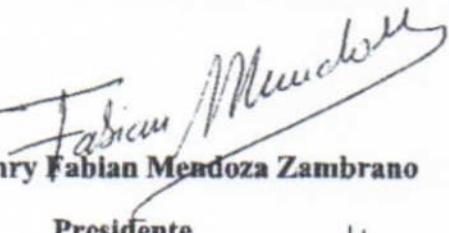
Tercera Punto: Conocimiento y resolución de los Estados Financieros Rectificadorio con corte al 31 de diciembre del 2018.- Como se manifestó en el primer punto, la compañía mantiene una cuenta por pagar a socios que tiene su origen el año 2012; en el año 2013 se realiza un abono quedando el saldo de la deuda en \$10,812.92; en el mes de mayo del 2018 se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Socios la misma que resolvió la ABSORCION DE PERDIDAS ACUMULADAS que se origino en el año 2011 y se incremento en el año 2012; al realizar la absorción de pérdidas con la cuenta por pagar a socios quedó un saldo de \$ 579.99 la misma que debió de arrastrarse de manera correcta en el año 2018; en la cuenta PATRIMONIO solo se asignó de manera correcta el capital suscrito de \$400.00.

Cuarto Punto: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General donde se manifiesta los cambios realizados en los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.- El Gerente General expone su informe ante los socios, y; luego de las deliberaciones realizadas por los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del Gerente General donde manifiesta los cambios realizados del periodo fiscal 2018.

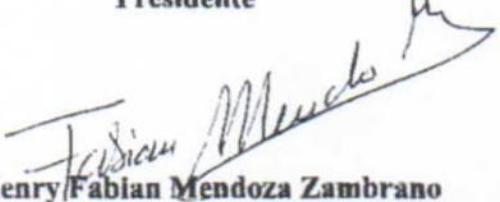
Por no existir otro punto a tratar la presidencia concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

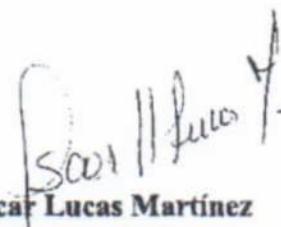
Se da por terminada la sesión siendo las 12:00 am.



Henry Fabian Mendoza Zambrano
Presidente



Henry Fabian Mendoza Zambrano
Socio



Oscar Lucas Martinez
secretario



Thalia Lucas Farfán
Socio